

los articulos contenidos en la copia, que le remitia; y que liquidados cumplidamente, por sí mismo, sin aguardar nuevas ordenes de la Corte, les execute, y cumpla puntualmente, encargandole por fin, que con especial cuidado, y con la mayor vigilancia se aplique à la conversion de la Nacion de los Serys, de los Papagos, de los Pimas altos, (son los que se hallan en el rio Gila), y de los Sobaypuris.

Y para mas assegurar tan santo fin, ordena, que se haga todo el esfuerzo en contener las hostilidades, robos, y crueldades de la Nacion Apache. Esta es como en compendio la ultima Real Cedula: nueva, y convincente prueba del ardiente zelo de nuestros Catholicos Monarcas: quiera Dios, que à medida de tan gloriosos christianissimos deseos se proporcionen, y correspondan à los informes, que se hazen, los efectos, que se esperan, y las obras, que se han de executar, para lograr finalmente, que la luz del Evangelio alumbrè à tantos Pueblos, que se hallan en la sombra de la muerte, y à tantas Naciones, como cada dia nuevamente se descubren, sin que hasta ahora se pueda saber, ni aun congeturar, passadas las orillas del rio Colorado, en donde rematen aquellas dilatadissimas tierras, ni en donde se acaben las Poblaciones, ni quanto sea el numero de Infieles de aquellas incognitas estendidissimas Regiones, que hasta ahora ninguno ha pisado, ni penetrado sus espacios casi inmensos, ni registrado el terreno casi sin limites, que ofrece en tan numerosas Gentilidades copiosissimos frutos de innumerables almas: de esto quanta gloria resultaria à Dios? Quan grande ampliacion à la Iglesia? Y quanta extension à la Monarquia Española? Qué monumento mas glorioso podia erigirse al Rey Catholico, que el de franquear puerta tan espaciosa à la dilatacion del Santo Evangelio, de la Iglesia, del Imperio de Jesu-Christo, y del suyo, ganando para el Cielo tantas almas, y para sí tanta gloria,
tan-

tantos Dominios, y tal vez en aquellas hasta ahora no conocidas Provincias copiosissimos thesoros? Dios nuestro Señor, en cuyas manos están los corazones de los hombres, se digne derramar sus gracias, para que finalmente aquellos desamparados Pueblos le sirvan, amen, y glorifiquen.

CAPITULO XV.

ESTADO PRESENTE DE LA
Christiandad de la Pimeria alta.

EN esta Historia no pocas vezes se ha asegurado la fidelidad de los Indios Pimas desde los primeros años de su conversion: un solo alboroto, que causó la muerte del Venerable Padre Saeta nació de la inquietud de pocos Infieles, en que no tuvo parte el comun de su Nacion, y à poca diligencia se desvaneció. Muchas vezes calumniosamente se les achacó rebelion, y alzamiento en tiempo del Padre Kino, que no poco trabajó en probar su fidelidad, y en evidenciar su pacifico sincero porte; mas es preciso ya confessar, que al fin del año pasado de mil setecientos, cinquenta, y uno, quando menos se temia semejante novedad, prevaricó la Nacion, y se precipitó en un abismo de traicion, trocando la gloria de su passada fidelidad en la mas fea vil infamia de declarada rebelion, y barbara crueldad.

El dia catorze de Enero del presente año mil setecientos, cinquenta, y dos llegó à esta Capital de Mexico Correo despachado del Governador de la Provincia con muchas cartas de los Padres, en que todos contextes aseguran, que un Indio Pima llamado Luis (que en varias Campanias havia dado muestras de valor, de esfuerzo, de buena conducta, de acreditada fidelidad, y satisfaccion tan entera, que se
le.

le nombró Capitán de los suyos) movido de alguna pasión, sin que hasta ahora se haya averiguado radicalmente la causa verdadera de tan detestable alevosía, convocó con tan cauteloso secreto la mayor parte de su numerosa Nación, que ninguna cosa transpiró: ni los Padres, ni los Españoles de aquellos contornos tuvieron la menor sospecha; y aunque el mismo día destinado para la traición, se dió alguna noticia al Padre Superior de aquellas Misiones Jacobo Sedelmayer, no la creyó su experimentada prudencia, por no haver reconocido causa para tanto movimiento, ni indicio alguno en el traidor Luís; pero juntas finalmente el día veinte, y uno de Noviembre del año pasado las gentes, y Esquadras de Indios atrahidas con la persuasión, y autoridad de aquel solapado alevoso Barbaro, comenzó el alboroto al anochecer en el Pueblo del Saric situado ázia el Oriente respecto de Tubutama, de donde dista de cinco à seis leguas, y era Mision nuevamente erigida, en que assistia el Padre Juan Nentuig: aqui de repente mataron los Pimas à los Españoles, que encontravan, pocos pudieron escapar, siendo uno aquel Padre; que acabava de saber la traición: solo se puso en camino, y llegó à pié à juntarse con el Padre Sedelmayer en Tubutama: pasó luego acá el grueso de los alzados, cercando en la Casa, è Iglesia à los dos zelosos Jesuitas: metieron fuego los rebeldes al Templo recién fabricado; y ocho Personas entre vezinos, y Soldados, que casualmente se hallaron alli, para salvar las vidas de los Misioneros, y las suyas, se defendieron en el Cementerio dos dias, y una noche, en que con varios asaltos les combatieron los sediciosos, quedando el Padre Sedelmayer lastimado gravemente en la cabeza, y herido con dos factas: consumidas ya las municiones, y muertos dos de los que peleavan, cubiertos con las tinieblas de la noche desampararon aquel puesto, y por varios rumbos procuró cada

cada uno ponerse en salvo, sin que por especial amorosa providencia del Señor lo advirtiesen los rebeldes.

El Padre Sedelmayer encontró un Indio à cavallo, y con este alivio pudo acogerse à la Mision de San Ignacio, distante casi veinte leguas de Tubutama, en donde curó, y recobró de sus heridas. Aqui tambien tenian el rezelo de ser assaltados; mas en breve le perdieron, por haverse juntado alli vezinos, Soldados, y armas, con que ya no temian al enemigo. Algunos Españoles de la cercanía de Tubutama lograron tambien la dicha de salvarse: el Padre Juan Nentuig despues de casi cinco dias de extravío, en que à causa de la sed se halló en riesgo de perecer, logró la fortuna de guarecerse asimismo en la Mision de San Ignacio. La conspiracion devió sin duda estenderse à las dos de Guevavi, y de San Xavier del Bac, en donde corrió la voz, que tambien se experimentaron algunas crueldades, aunque los dos Padres Misioneros pudieron no sin mucho trabajo acogerse à Suamca, caminando el uno veinte, y cinco leguas à pié: esta Mision, aunque pertenece à la Pimeria, parece, que aun no estava contaminada: à pocos dias uno de los Cabos Militares, que acudió al remedio, prendió à un Indio, que vagueava por aquellos Pueblos: à poca diligencia confesó ser intimo, y mui allegado de Luís, que le enviava, para que solicitasse el alzamiento en los Pimas de aquella Mision, y Partido: mandó el Oficial con brevedad para escarmiento de los otros, que se ajustiasse.

La mayor furia de los alzados se estendió desde Tubutama ázia la Mision de Caborca: aunque carecemos de noticias individuales de lo acontecido, casi todas las cartas de allá convienen en que à algunos Españoles, que havian penetrado por aquellos parages al rescate de los metales, les han muerto cruelmente los rebeldes: todos añaden la sangrienta muerte

dada al Padre Thomás Tello Miffionero de Caborca; y porque en la de San Miguel Sonaitag distante de allí como cinquenta leguas entre Norte, y Poniente se hallava el Padre Henrique Ruhen, dán tambien por cierto, que le ha muerto el furor de aquellos Barbaros, por estar tan inmediato al gruesso de los sediciosos, y quedar cortada toda comunicacion: esto mismo hasta ahora nos ha privado de la puntual noticia de las circunstancias de las fatalidades sucedidas. Llegó solamente la de ser nueve los Pueblos de los alzados: segun lo mui poblado de aquellos Partidos se discurre, que los rebeldes lleguen à dos, ò quatro mil hombres de armas; y tal vez por esta causa, aunque llamados à paz, y convidados con el perdon, añaden, que con orgullosa sobervia le han rehusado, y despreciado.

El Governador de Cinaloa, que se hallava en la Sonora, à la primera noticia de la sublevacion despues de algunas providencias, para que otras Naciones de los Indios de su Gobierno no se alterassen, ò no conspirassen con los Pimas, ò no inquietassen por otros lados à los Pueblos, y Miffiones, acudió luego con focorros competentes de gente, y armas à la de San Ignacio, haziendo allí, como terreno mas proximo à los alborotados, Plaza de armas: desde allà remitió à esta Corte el Correo con la noticia de lo acontecido, para que se le acudiesse con brevedad con los focorros, y providencias mas oportunas.

No fué pequeño el pesar, que acá causó este inopinado alzamiento, assi al Señor Virrey por lo que tocava à la seguridad de aquellas Provincias, como à los Superiores de la Compania por el resguardo de sus hijos. Este Excelentissimo vigilante Cavallero convocó prontamente una Junta de algunos Ministros, en que dispuso se hallasse tambien presente el Padre Provincial de la Compania: allí determinó su Excelencia, que se estableciesse en la Pimeria en el lugar, que se

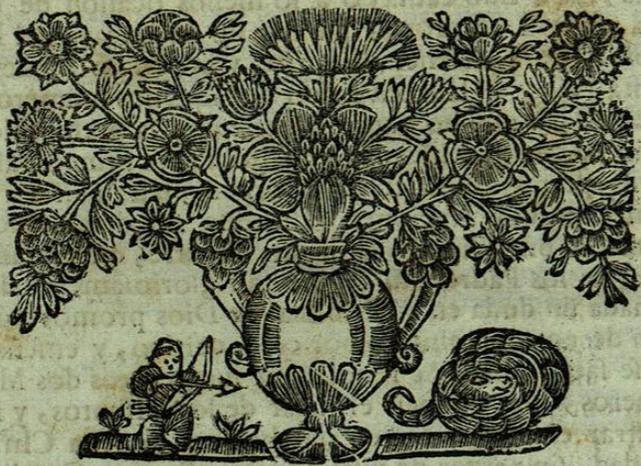
se juzgasse mas à proposito un nuevo Presidio de cinquenta plazas de Soldados, para que el Governador de la Provincia con las demás Tropas se hallasse con vigor, y fuerzas competentes, no solamente para oponerse à los rebeldes, mas aun para poderles sujetar, y castigar. Expedieronse para este efecto los despachos necesarios, suministrando el dinero correspondiente con la provision de algunas armas, de que no poco se carece en aquellas tan remotas tierras. Segun las escassas noticias recibidas, aunque aquel Governador confiava, que à su menor insinuacion el Capitán Luis se havia de entregar, sujetar, y baxar de la Sierra, à donde despues de las crueldades executadas se havia acogido, guareciendose de su aspereza contra las armas Catholicas, no havia conseguido tan facilmente la pacificacion, como su buen desseo se lo havia persuadido.

No no me atrevo à dezir, que la larga tardanza en establecer el Presidio tan solicitado en el rio Gila, haya sido causa, ò à lo menos ocasion de este tan ruidoso alboroto, que fué sin duda traza del Demonio, para detener el curso, y progreso à nuestra Santa Fé, y à la conversion de aquellos numerosos Pueblos, à que no puede llegar se con la predicacion, si no se dexa pacificada, y assegurada la Pimeria alta, cuyas tierras son el transito forzoso, para passar à las demás remotas Naciones. Con todo nos dá gran confianza de buen sucesso la misma muerte, que se asegura de los Padres; su sangre tan gloriosamente derramada sin duda en el Tribunal de Dios promoverá el bien de aquellas almas, por cuyo cultivo, y ensenanza se sacrificaron. Se remitieron luego otros dos Miffioneros, que ocupen el lugar de los Difuntos, y sin mostrar el menor temor retablezcan aquella Cristiandad, sin perder de vista à los confinantes Gentiles, para emplearse en su reduccion, siempre que Dios se digne abrir la puerta à su espiritual Conquista.

La gran distancia de aquellas tierras, que no ha dado lugar à las mas recientes noticias, estorva, que no se pueda añadir por fin de esta Historia lo que en estos ultimos meses puede haver acontecido. El Señor de aquella mui necesitada estendida viña, despues de este fiero nublado, que la ha tan maltratado, ponga su poderosa Divina mano, para reparar sus daños, darle nuevos aumentos, infundirle mas vigor, y cuidarla de suerte, que enviando muchos sollicitos Obreros, se cojan aquellos copiosos abundantes frutos, que solo con el celestial riego de sus gracias podemos prometernos.

FIN.

A MAYOR GLORIA DE DIOS.



TA-

T A B L A

DE LOS LIBROS, Y CAPITULOS

de los Apostolicos afanes de la Compañia de JESUS en su Provincia de Mexico.

LIBRO I.

Maravillosa reduccion, y Conquista de la Provincia de San Joseph del Gran Nayar, nuevo Reino de Toledo.

- CAP. I. Describe la aspereza de su Sierra, sin olvidar la fertilidad de sus faldas. pag. 1.
- CAP. II. Antigüedad de los Nayeritas, y noticia del primero, que gobernó, y dió nombre à esta Provincia, sus barbaras costumbres, y vana Religion. pag. 8.
- CAP. III. Ritos supersticiosos, que guardaban con sus *Tecnas*, y consigo mismos, desde que nacia, y lo que creían en orden à sus Difuntos. pag. 16.
- CAP. IV. Diligencias, que para conseguir la reduccion del Nayar, se executaron desde los principios del siglo passado. pag. 25.
- CAP. V. Desgraciada entrada à esta Sierra del valeroso Capitán Don Francisco Brahamonte. pag. 34.
- CAP. VI. Insisten los Ministros Reales, y Evangelicos à tentar la entrada à esta Sierra, y la rebeldia de sus habitadores les cierra obstinadamente las puertas. pag. 43.
- CAP.